

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL**

Bogotá, D.C., veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso: Acción de tutela.
Accionante: Gerardo Jesús Andrade Bolaños
Accionado: Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá y otro
Radicación: 110012203000202101972 00.

SE CONCEDE la impugnación interpuesta por el extremo accionante contra el fallo de 15 de septiembre del año en curso, de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991. REMÍTASE el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia, para lo de su competencia.

CÚMPLASE,

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara
Magistrada
Sala Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **b7697a9d914278a28b9e531f6e19f8d86a2cd2d19b5b41d5de97a5ce6ab706e5**

Documento generado en 27/09/2021 06:33:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), el Magistrado (a) RUTH ELENA GALVIS VERGARA, **CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN** dentro de la acción de tutela radicada con el No. **110012203000202101972 00** formulada por **GERARDO JESÚS ANDRADE BOLAÑOS** contra **JUZGADO 30 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO**, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JORGE ARMANDO MONTOYA MORENO

y

**TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS,
INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER
OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No
110013103030201000476 00**

Se fija el presente aviso en la página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, por el término de un (1) día.

SE FIJA: 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 04 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 05:00 P.M.

MARGARITA MENDOZA PALACIO

SECRETARIA

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO. LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá*

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**